INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
RADICADO No.
1116
FECHA:21/03/2019 08:39:59 AM
Remitente: JOSE DUBIEL GOMEZ
Recibe: PSD. JAIRZINHO BARCO CORREA
FIRMA FUNCIONARIO

"DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO No. 1165 DE 1996 ARTICULO 6."

Señores:	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
Ciudad.	Bogotá D.C.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	JOSE DUBIEL GOMEZ QUINTERO
DIRECCION Y CIUDAD:	Calle 6 A N° 89 – 42 Interior 4 Apto 103
NIT O RUT:	10.265.545 de Aránzazu- Caldas
NUMERACIÓN O CONSECUTIVO:	002
FECHA DE EXPEDICIÓN:	AÑO 2019 MES 03 DÍA 21
"Clasificación Presupuestal:	***A-02-02-02-005-004-07"***

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LA APLICACIÓN DE PINTURA ICFE, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES SEGÚN CONTRATO No. 025 DE 2019

VALOR DE LA OPERACIÓN O SERVICIO:

UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($1.552.840,00) M/CTE.

CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS CAJA SOCIAL 24087547177

Declaro bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen simplificado y por lo tanto y de acuerdo al Artículo 42 del Decreto 3541 de 1983 Articulo 511 de E. T. no estoy obligado a expedir facturación de venta.

Cordialmente,

JOSE DUBIEL GOMEZ QUINTERO
C. C. No. 10.265.545 de Aránzazu – Caldas
Teléfono 3132461160

Bogotá, D.C., marzo 21 de 2019

Señores
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
Carrera 11 N° 104 – 48
Edificio ICFE
Ciudad

ASUNTO : **CERTIFICADO**

POR MEDIO DE LA PRESENTE YO JOSE DUBIEL GOMEZ QUINTERO **C.C. 10.265.545** CERTIFICO QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 025 DE 2019 Y HACEN PARTE DE ORDEN 9DE PASO EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 50 LEY 789/02 Y LEY 828/03 CERTIFICACIONES APLICABLES (PARAFISCALES, SALUD, PENSIÓN, ARL).

DE ANTEMANO AGRADEZCO LA ATENCIÓN PRESTADA.

JOSE DUBIEL GOMEZ QUINTERO
CC. No. 10.265.545 de Manizales
Teléfono 3132461160

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-03-13, 09:20:16 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 8920503070

Periodo Cotización: febrero de 2019 **Periodo Servicio:** febrero de 2019 **Referencia pago (PIN):** 8931711240

PAGADO 13/03/2019 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOSE DUBIEL GOMEZ QUINTERO		
Documento	CC10265545	**Dirección**	CLL 6 A # 89-42
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3132461160
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IND	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VRP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 10265545	JOSE DUBIEL GOMEZ QUINTERO	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 828,116	$ 132,500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 828,116	$ 103,600	0.522	$ 828,116	$ 4,400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240,500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 828,116	$ 828,116	$ 828,116	$ 0	$ 132,500	$ 103,600	$ 4,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240,500	$ 300	$ 240,800

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Comprobante de Recaudos

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El (los) cheques(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el (los) cheque(s) es (son) pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso de que el (los) cheque(s) sea (sean) devuelto(s) sin pago, esta operación se reversará y el (los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (ron). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositario timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

El pago con tarjeta Débito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

Banco de Bogota - RECAUDO PILA
2060 80060601 ****7609 T374
F7x12/03/19 19:00H.Ad606 Tintal Pla
201702 89 Enlace Operativo
PLANILLA No.000008931711240
Identificacion10265545
VALOR PLANILLA:240,800.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:240,800.00

Valor $ _____

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

21303332 (CRE_FOR_005 V1 25/10/2016)

Impreso por GRÁFICOS E IMPRESIONES S.A.S NIT 900312588-9 - Tel. 5/+: 7456870 Ext. 216

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO		
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN - CONTRATOS		
CÓDIGO: ICFE-M-04 / F-05	VERSIÓN: 01	EMISIÓN: 1 FEBRERO 2015

APLICACIÓN DE PINTURA EN LAS VIVIENDAS FISCALES DEL ICFE. DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIS No.025 DE 2019		No. DE CONTRATO 025 DE 2019		
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
		18	ENERO	2019

CONTRATISTA		JOSE DUBIEL GOMEZ QUINTERO
FORMA DE PAGO		Pagos parciales
SUPERVISOR		ING. JAIRZINHO BARCO CORREA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$17.081.240,00
HA ACTA DE INICIO		N° 027 del Veintiuno (21) d enero de 2019
PLAZO		Hasta el veinte (20) diciembre de 2019
PRORROGA	No. 1	N/A
	FECHA DE INICIACIÓN	N/A
	PLAZO	N/A
CONTRATO ADICIONAL	No. 1	N/A
	PLAZO	N/A
	VALOR	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO		$ 17.081.240,00
FECHA FINAL DE ENTREGA		veinte (20) diciembre de 2019

PERIODO DEL INFORME						
MES No.	DEL			AL		
	22	FEBRERO	2019	21	MARZO	2019

AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO CONTRACTUAL	TIEMPO TRANSCURRIDO	TIEMPO FALTANTE
CORTES	ONCE (11) MESES	DOS (02) MES	NUEVE (09) MESES
PORCENTAJE	100%	18,20%	81,80%

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO			
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN - CONTRATOS			
CÓDIGO: ICFE-M-04 / F-05	**VERSIÓN: 01**	**EMISIÓN: 1 FEBRERO 2015**	

BALANCE DEL CONTRATO No. 025 2019					
VALO CONTRATO				$	**17.081.240,00**
VALOR CONTRATO ADICIONAL				$	**0**
CORTES	VALOR 1ER CORTE	$	1.552.840,00		
	VALOR 2DO CORTE	$	1.552.840,00		
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		$	13.975.560,00		
SUMAS IGUALES		**$**	**17.081.240,00**	$	**17.081.240,00**

CRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**OBSERVACIONES**
Se resano, estuco y pintaron los siguientes inmuebles en el periodo del 22 de febrero al 21 de marzo de 2019 en el conjunto residencial de Artillería y Molinos en la ciudad de Bogotá, así: ❖ CASA BGB 148 ❖ Edificio Maldonado apartamento 303 ❖ Edificio Santa Bárbara apartamento 2/203 ❖ Casa BGB 35 ❖ Casa BGB 46 ❖ Edificio Santa Bárbara apartamento 3/103 ❖ Edificio Santa Bárbara apartamento 3/203	SATISFACTORIA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES	**OBSERVACIONES**
Pintar las viviendas que se desocupen y entreguen, por termino de contrato y/o Traslados de acuerdo a la última OAP.	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	SUPERVISOR: CONTRATO 025/2019
	ING. JAIRZINHO BARCO CORREA Nombre: Cédula: 79649773 Dependencia: Sección Mantenimiento Teléfono: 3174312531

Bogotá, D.C., marzo 21 de 2019

Señor Mayor
JHON H. RONCANCIO CARDONA
Jefe de Mantenimiento del ICFE
Gn-

Asunto: Informe Actividades Pintura

Respetuosamente, y para los fines pertinentes me permito informar al señor mayor Jefe de mantenimiento del Instituto de casas Fiscales del Ejercito, las actividades realizadas en la aplicación de pintura por el señor **JOSE DUBIEL GOMEZ QUINTERO,** quien estuco, resano y pintó los siguientes inmuebles:

1. BGB 148
2. MALDONADO 303
3. SANTA BARBARA 2-203
4. BGB 35
5. BGB 46
6. SANTA BARBARA 3-103
7. SANTA BARBARA 3-203

Estos trabajos fueron realizados desde el 22 de febrero de 2019 al 21 de marzo de 2019 en el Conjunto Residencial ARTILLERIA en la ciudad de Bogotá

Paso el presente informe para los fines que este comando estime convenientes.

Cordialmente,

Sargento Viceprimero LUIS FERNANDO ESPINOSA LOZANO
Administrador del Conjunto ARTILLERIA - Bogotá

La seguridad es de todos | Mindefensa

ICFE

ACTA No. 0378

REG. FOLIO No. 16

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C. 21 de marzo de 2019.

INTERVIENEN : **ING. JAIRZINHO BARCO CORREA**
Supervisor del Contrato No. 025//2019
JOSE DUBIEL GOMEZ QUINTERO
C.C. 10.265.545 Expedida en Aránzazu – Caldas

ASUNTO : Acta de corte No. 2 correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. 025 de 2019, aplicación de pintura en las viviendas fiscales del ICFE, de acuerdo las necesidades..
Al efecto se procedió así:

En la ciudad de Bogotá D.C., el día veintiuno (21) del mes de marzo de Dos Mil diecinueve (2019), se reunieron en las instalaciones del ICFE las siguientes personas: JOSE DUBIEL GOMEZ QUINTERO contratista, y el señor ING. JAIRZINHO BARCO CORREA, supervisor del Contrato, para dejar constancia por medio de la presente Acta, del segundo (02) corte del Contrato de servicios No. 025 /2019, de acuerdo con los datos relacionados.

I. DATOS DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Hasta el veinte (20) diciembre 2019
PRORROGAS:	NO APLICA
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	Veintiuno (21) de enero de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	Veinte (20) de diciembre de 2019
VALOR DEL CONTRATO: ($)	$17.081.240,00
ADICIONES: ($)	NO APLICA
FORMA DE PAGO:	Pagos Parciales
VALOR FINAL DEL CONTRATO: ($)	$17.081.240,00

II. DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDADES DESARROLLADAS

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
1.- Aplicación de pintura en las viviendas fiscales del ICFE, de acuerdo a las necesidades Según contrato de prestación de servicios No. 025 de 2019.	
CONCEPTO GENERAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	SATISFACTORIO

III. RELACION DE PAGO DEL CONTRATO

No.	RELACION DE PAGOS	VALOR PAGO
1	CORTE N° 1	$1.552.840,00
2	CORTE N° 2	$1.552.840,00
3	CORTE N° 3	$1.552.840,00
4	CORTE N° 4	$1.552.840,00
5	CORTE N° 5	$1.552.840,00
6	CORTE N° 6	$1.552.840,00
7	CORTE N° 7	$1.552.840,00
8	CORTE N° 8	$1.552.840,00
9	CORTE N° 9	$1.552.840,00
10	CORTE N° 10	$1.552.840,00
11	CORTE N° 11	$1.552.840,00
VALOR TOTAL CONTRATO		**$17.081.240,00**

IV. BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO INICIAL			**$ 17.081.240,00**
VALOR CONTRATO ADICIONAL			**$ 0**
CORTES	**PAGO 1ER CORTE**	**$ 1.552.840,00**	
	PAGO 2DO CORTE	**$ 1.552.840,00**	
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		**$ 13.975.560,00**	
SUMAS IGUALES		**$ 17.081.240,00**	**$ 17.081.240,00**

V. ANEXOS

ITEM	DESCRIPCIÓN		PERIODO	CUMPLE SI	CUMPLE NO
1	Certificación de pago de aportes de seguridad social (Planilla)		Febrero	☑	☐
2	Informe de actividades		Febrero	☑	☐
3	Cuenta de cobro No. 2	**VALOR**	**$1.552.840,00**	☑	☐

No siendo otro el objeto de la presente, en representación del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, cuyo representante legal señor Coronel JUAN CARLOS PARRA ARGUMEDO, quien autoriza el pago del corte No. 2 y certifica que las actividades del presente corte están ejecutadas, fueron medidas y cumplen con las necesidades del Supervisor y especificaciones técnicas del contrato No. 025 de 2019.

Para constancia se firma de mutuo acuerdo la presente acta por los que en ella intervinieron.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C., el día Veintiuno (21) de marzo de 2019.

ING. JAIRZINHO BARCO CORREA
Supervisor contrato 025/ 2019

JOSE DUBIEL GOMEZ QUINTERO
C.C. 10.265.545 Expedida en Aránzazu – Caldas
Contratista

Elaboro: ER. Myriam Buitrago
Auxiliar de Mantenimiento

Vo Bo: TC. Eduin Marcel Pérez Rodriguez
Subdirector Administrativo y Financiero ICFE